



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 9 de Mayo de 2020

VISTO:

La Ley Provincial N° 5.357, mediante la cual se crea ámbito de la Legislatura de la Provincia de Catamarca el Instituto del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74 de la citada Ley, establece que el Instituto estará integrado por un titular y dos Defensores adjuntos los cuales deberán ser propuestos, designados y removidos por la Legislatura Provincial, a través de una Comisión Bicameral;

Que, la mención de los nombres que integrarán la Comisión Bicameral para la designación de las autoridades del Instituto del Defensor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se realizó a propuesta de los diferentes bloques parlamentarios;

Que, resulta necesario instrumentar lo antes dispuesto, mediante el dictado del pertinente Decreto, a fin de que se cumplan con los mecanismos necesarios para designar a las autoridades que tendrán la función de velar por la protección y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia en el ámbito de la Provincia;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

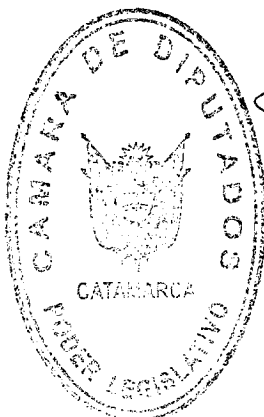
ARTICULO 1°.- DESÍGNANSE como integrantes de la Comisión Bicameral para la Designación de las autoridades del Instituto del Defensor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 5.357) -según propuesta de los distintos Bloques Parlamentarios de ésta Cámara-, a las Sras. Legisladoras que a continuación se detalla:

Legisladora:	Bloque
Diputada Verónica Elizabeth Mercado	Frente de Todos
Diputada Mónica Zalazar	Frente de Todos
Diputada Marina Andrada	Consenso Federal
Diputada María Alejandra Pons Bazán	UCR
Diputada Maria Teresita Colombo	UCR

ARTICULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0568

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS